



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 549/2022.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "¿Qué sabemos de los primeros habitantes de Sarmiento? Diálogos entre arqueólogos y la comunidad", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Santiago Peralta González, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González (responsable de organización y de gestión administrativo-contable). Colaboradores: Dr. Eduardo Moreno, Lic. Hugo Pérez Ruíz, Lic. Luis Asencio, Dra. Mercedes Corbat, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zilio, Lic. Elisa María Micozzi, Lic. María Eugenia Prieto.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Indagar sobre los saberes y las percepciones locales de la arqueología de Sarmiento y su valoración como patrimonio cultural local y regional; desarrollar espacios de intercambio de saberes sobre la arqueología local y regional; integrar el conocimiento de la comunidad para desarrollar y gestionar el patrimonio arqueológico local y regional; diseñar estrategias de comunicación masivas de la construcción de saberes vinculados a la arqueología local y regional; promover conciencia comunitaria sobre la protección del patrimonio arqueológico local y regional.

Que se desarrollará desde febrero hasta marzo de 2023, en Sarmiento.

Que dicha actividad está destinada a público en general (comunidad urbana y rural de Sarmiento), público escolar (docentes y estudiantes de distintos niveles educativos), público profesional/trabajador/a en turismo y cultura: personal de instituciones públicas y privadas vinculadas a las Secretarías de Turismo y Cultura, Museo Regional Desiderio Torres, Área Natural Protegida Bosque Petrificado Sarmiento, entre otros, público digital (comunidad de red social).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "¿Qué sabemos de los primeros habitantes de Sarmiento? Diálogos entre arqueólogos y la comunidad", presentado y dirigido por el Dr. Santiago Peralta González, a realizarse desde febrero hasta marzo de 2023, en Sarmiento.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González (responsable de organización y de gestión administrativo-contable). Colaboradores: Dr. Eduardo Moreno, Lic. Hugo Pérez Ruíz, Lic. Luis Asencio, Dra. Mercedes Corbat, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zilio, Lic. Elisa María Micozzi, Lic. María Eugenia Prieto.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Santiago Peralta González, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 5492022.-

l.m.o
r.o.s
m.i.r

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente